

MARTES, 10 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 110

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2014-8067** *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de los aspirantes que, después de ejecución de Sentencia, han superado el proceso selectivo para el acceso, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden SAN/73/2008, de 23 de diciembre, (BOC número 252, de 31 de diciembre de 2008) se convocó proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2007.

Mediante resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 23 de marzo de 2012 se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que habían superado el citado proceso selectivo, y relación de plazas ofertadas (Boletín Oficial de Cantabria número 68, de 9 de abril de 2012).

Así mismo, mediante resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 1 de junio de 2012, se hizo público el nombramiento de Personal Estatutario fijo en la mencionada categoría y la asignación de las plazas ofertadas (Boletín Oficial de Cantabria número 112, de 11 de junio de 2012).

Posteriormente, mediante resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de 14 de septiembre de 2012, se hizo pública la relación complementaria de la aspirante que superó el proceso selectivo por el turno de promoción interna, ofertando la vacante correspondiente (Boletín Oficial de Cantabria número 189, de 28 de septiembre de 2012), y siendo nombrada, mediante Resolución de 25 de octubre de 2012 ( Boletín Oficial de Cantabria número 217, de 9 de noviembre).

Por sentencia de 17 de octubre de 2013, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el recurso número 533/2013, seguido a instancia de Doña Engracia Borreguero Buenestado, frente a la resolución del Tribunal calificador de fecha 13 de julio de 2011 por la que se publican los resultados de la fase de concurso y los aprobados definitivos, y la desestimación presunta por silencio del recurso de alzada contra la citada resolución de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 1 de junio de 2012, fallando estimar parcialmente el recurso, se determinó que "se reconozca el derecho de la demandante a que los servicios prestados como matrona en plaza de promoción interna temporal desde el 5 de septiembre de 2006 a 31 de enero de 2009 se le computen a efectos del apartado A1 del baremo".

En cumplimiento de la citada Sentencia, por Resolución de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de fecha 27 de marzo de 2014, se ordenó la retroacción del procedimiento en esta categoría, al momento de valoración de los méritos, dándose traslado de la misma al Tribunal Calificador a efectos de su ejecución en los términos expresados en aquélla.

Por el Tribunal Calificador se procedió a valorar los méritos de la citada aspirante, de acuerdo con lo establecido en la sentencia, y a publicar la Resolución de 21 de abril de 2014, con la nueva puntuación resultante respecto de la fase de concurso, correspondiente a Doña Engracia Borreguero Buenestado.

CVE-2014-8067

MARTES, 10 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 110

En la citada resolución de 21 de abril de 2014 y teniendo en cuenta la nueva puntuación de la fase de concurso de doña Ángeles Fernández García, el Tribunal Calificador procedió a la publicación de la relación definitiva de aprobados (corrección de errores del Anexo II publicada con fecha 7 de mayo de 2014). La nueva puntuación asignada, permite a doña Engracia Borrero Buenestado ascender un puesto en el turno de promoción interna, hasta el número 5º, descendiendo, en consecuencia, doña M<sup>a</sup> Soledad González Sobrado al puesto número 6º. No obstante, ambas resultaron adjudicatarias, mediante la Resolución de 1 de junio de 2012, de plazas correspondientes al mismo Centro, concretamente a la Gerencia de Atención Especializada del Área I, Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/73/2008, de 23 de diciembre, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, y según lo previsto en la base octava de dicha Convocatoria,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Publicar, conforme establece la base 8.5 de la Orden SAN/73/2008, de 23 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la relación definitiva de aspirantes que, como consecuencia de ejecución de Sentencia de 17 de octubre de 2013, han superado el citado proceso selectivo por el turno de promoción interna, según figura en el Anexo, que modifica, para dicho turno, la publicada en la Resolución de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 23 de marzo de 2012 (Boletín Oficial de Cantabria número 68, de 9 de abril de 2012).

SEGUNDO.- Disponer la conservación de los actos y trámites del procedimiento no afectados por lo dispuesto en la presente Resolución, y en consecuencia, mantener todos los nombramientos ya efectuados en las plazas asignadas.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 26 de mayo de 2014.

La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,  
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

MARTES, 10 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 110

**ANEXO**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE, COMO CONSECUENCIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE MATRONA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
1	GARCIA GONZALEZ, JOSE LUIS	13906934F	74,571
2	VAQUE HERGUETA, ROSA M.	13764911D	74,042
3	TEMPRANO MARAÑON, ANA CRISTINA	13755263K	70,318
4	SECADAS LOPEZ, ROSA NURIA	13765229M	67,633
5	BORREGUERO BUENESTADO, ENGRACIA	02507392R	65,979
6	GONZALEZ SOBRADO, M. SOLEDAD	13732907K	62,928
7	SARMIENTO GOMEZ, M PILAR	14919127Q	61,051
9 <sup>1</sup>	RUIZ SAMPEDRO, ANGELES	13899925J	59,462

<sup>1</sup> Aspirante aprobado conforme a la relación complementaria publicada mediante Resolución de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de 14 de septiembre de 2012 (BOC de 28 de septiembre de 2012).

2014/8067